

Guayaquil, 02 de Abril del 2018.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRIFRANC S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de AGRIFRANC S.A.:

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO DOS MIL 2017**

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017 sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil diecisiete.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

**CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE AGRIFRANC S.A. DURANTE EL AÑO 2017
RESPECTO DEL AÑO SE PONE EL AÑO ANTERIOR.-**

AGRIFRANC S.A. presenta una utilidad en el año 2016 de \$9608.64. Al establecer una comparación con el año 2017, en que la utilidad fue de \$ 13974.68, vemos que los beneficios han crecido, lo que resulta muy interesante para la empresa y sus accionistas.

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2017 son regulares para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que están a su disposición.

SI HUBIERE PÉRDIDAS, TAMBIÉN SE COMPARAN Y SE SEÑALA QUE VAN A ADOPTARSE CORRECTIVOS EN ESTE AÑO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de cinco mil setenta y cinco con veinticuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos. Sugiero que este valor quede en una cuenta de utilidades no distribuidas pues la compañía debe capitalizarse ya que tiene pocos años de operación.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

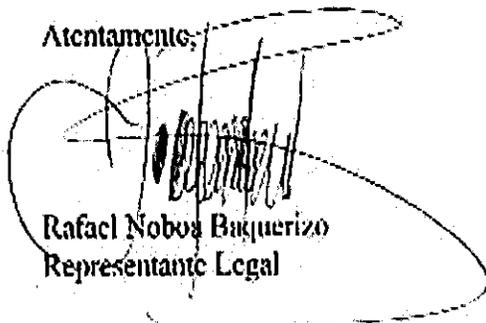
SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2017.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2018, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



Rafael Noboa Buquerizo
Representante Legal